Al contestar cite este número

Radicado No:
202559300000042781

Ciudad, 2025-06-14

Doctor
CARLOS ALBERTO ZAMBRANO FUENTES
Representante Legal
Fundacion Loyal Ambar
coordinacionloyalambar@gmail.com
Ibagué - Tolima

ASUNTO: Invitación para la contratación de la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos en la modalidad Externado Jornada Completa.

Cordial saludo.

En cumplimiento de los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, y en el marco de las disposiciones administrativas expedidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) para cumplir con su misión institucional, dentro de las cuales se enmarca su misión de trabajar por el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias colombianas.

Es por ello, que en los eventos en que se presenta una situación que vulnere o amenace los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, el Estado, a través de las autoridades administrativas inician un proceso de restablecimiento de derechos, por medio del cual se realizan las valoraciones pertinentes para determinar la medida idónea para restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Que dentro de estas medidas de restablecimiento de derechos se encuentran los servicios que el ICBF brinda para atender las diferentes problemáticas que vulneran los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes; a través de la suscripción de contratos de aporte con Instituciones que cumplan con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos expedidos por el ICBF

Por lo anterior se convoca a la celebración de contratos bajo el régimen especial de aporte establecido en el Manual de Contratación – Versión 6–, específicamente en su CAPÍTULO III "**RÉGIMEN ESPECIAL DE APORTE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR", ARTÍCULO 32. GENERALIDADES**.

En este sentido, mediante el memorando con Radicado No: 202520000000057723, fechado del 16 de mayo del 2025 la Dirección de Protección del ICBF Sede Nacional han enviado las orientaciones pertinentes para el trámite de suscripción de contratos de aporte para la prestación de los servicios y modalidades de Restablecimiento de Derechos de la Dirección de Protección, bajo las siguientes especificaciones:

- **OBJETO DEL CONTRATO: BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE 6 A 18 AÑOS QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD EXTERNADO JORNADA COMPLETA, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF.**

- **PLAZO DE EJECUCION**: desde el 1 de julio del 2025 hasta el 31 de octubre del 2025

- **VALOR DEL CONTRATO** -: **EL VALOR DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE ($189.882.560)**, Discriminados de la siguiente manera:

RUBRO PRESUPUESTAL Y DEPENDENCIA	SERVICIO CONTRATADO	CUPOS	VALOR POR RUBRO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DETALLE
C-4602-1500-10-704040-4602014-02-122	EXTERNADO JORNADA COMPLETA	40	189.882.560	189.882.560	Misional

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el proceso de contratación, se anexan los estudios previos, ficha de condiciones técnicas (FTC) y estudio de sector correspondientes, los cuales sustentan de manera detallada la necesidad de contratación que se pretende satisfacer, de acuerdo con las condiciones descritas en el Manual de Contratación del ICBF. Estos documentos técnicos han sido estructurados en el marco del proceso contractual.

Asimismo, se adjunta el **ANEXO 1: "REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS",** en el que se especifican los documentos que deben allegarse para verificar que las personas jurídicas interesadas cuenten con la Capacidad jurídica, Licencia de funcionamiento, Capacidad técnica, Capacidad financiera y capacidad operativa necesarias para la prestación del servicio objeto de contratación.

Se invita a los interesados a revisar cuidadosamente estos documentos y cumplir con los requisitos establecidos para participar en el proceso de contratación

Además de los documentos requeridos en el **Anexo 1,** los interesados deberán aportar los siguientes documentos adicionales:

- Copia de los estatutos de la entidad sin ánimo de lucro y de sus modificaciones.
- Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales- Contratistas, firmado. Se anexa formato
- Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado, Se anexa formato
- Formato Compromiso de Confidencialidad de Información.
- El suscrito representante legal de la entidad hará constar que cuenta con el talento humano necesario (capacidad administrativa) para la adecuada prestación de servicio en la modalidad a ofertar, con población a atender según Licencia de funcionamiento y conforme a la tabla de talento humano establecida en el MANUAL Y/O LINEAMIENTO vigente. Se anexa modelo de certificación a remitir.

A continuación, se presenta el cronograma del proceso a desarrollar para la contratación, invitándolos a estar atentos a las fechas indicadas y cumplir con los plazos establecidos para garantizar la participación en el proceso.:

ACTIVIDAD	FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN /RESPONSABLE
1. Plazo para recibir aclaraciones u observaciones a la invitación cerrada.	17/06/2025 a las 5:00 pm	correspondencia.toli@icbf.gov.co con copia al correo electrónico de la coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Mayerly Lizeth Avila Gallego mayerly.avila@icbf.gov.co y a la profesional de apoyo financiero Liliana Paola Bermudez Araque Liliana.Bermudez@icbf.gov.co
2. Respuesta a las observaciones a la invitación cerrada, si a ello hubiere lugar.	18/06/2025 9:00 am	ICBF Regional Tolima a través del correo mayerly.avila@icbf.gov.co
3. Plazo para que la ESAL remita su oferta.	18/06/2025 05:00 pm	correspondencia.toli@icbf.gov.co, con copia al correo electrónico de la coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Mayerly Lizeth Avila Gallego mayerly.avila@icbf.gov.co y a la profesional de apoyo financiero Liliana Paola Bermudez Araque

		Liliana.Bermudez@icbf.gov.co
4. verificación de cumplimiento de las condiciones contenidas en la invitación.	19/06/2025 y 20/06/2025 hasta el mediodía	ICBF Regional Tolima
5. El ICBF informará a los invitados el resultado de la verificación de las condiciones contenidas en la invitación	24/06/2025	ICBF Regional Tolima a través del correo mayerly.avila@icbf.gov.co
6. Elaboración del contrato, perfeccionamiento, Trámite de legalización y la publicación en las plataformas transaccionales previstas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP.	Entre el 24/06/2025 al 27/06/2025	ICBF Regional Tolima, Grupo Jurídico

Importante que los interesados remitan su respuesta de aceptación mediante **comunicación firmada en archivo PDF**, junto con los documentos requeridos para cada componente, a los correos electrónicos previamente indicados.

Se deja la claridad que el ICBF no adquiere compromiso de continuar con el trámite de contratación directa bajo el Régimen Especial de Aporte, ni de concluirlo mediante celebración de un contrato o aceptación de oferta alguna, y por tanto, el Ordenador del Gasto en la Sede de la Dirección General o en la Dirección Regional, según corresponda, podrá darlo por terminado en cualquier momento, mediante acto administrativo (carta informativa de no continuación de la Invitación Cerrada), por motivos de conveniencia y sin que haya lugar a indemnizaciones, reconocimientos económicos o compensaciones de cualquier otra índole.

La terminación de este procedimiento previo en cualquier etapa no acarreará ninguna consecuencia patrimonial o de otra índole al ICBF en la medida en que tiene por finalidad establecer la idoneidad de un proveedor para celebrar directamente un contrato de aporte como resultado de una comparación previa de ofertas, en aplicación del principio de selección objetiva.

Se entenderá que con la presentación de oferta los posibles proveedores aceptan esta condición.

Cordialmente,

NANCY GARCIA CORTES
Directora (e) regional

ANEXOS:

- ✓ Anexo 1. REQUISITOS PARA CONTRATAR PERSONAS JURÍDICAS
- ✓ Estudio previo
- ✓ Matriz de riesgos
- ✓ Ficha de condiciones técnicas (FTC)
- ✓ Estudio de sector
- ✓ Formato Autorización consulta de Inhabilidades por Delitos Sexuales- Contratistas, firmado. Se anexa formato
- ✓ Formato Autorización de Tratamiento de Datos Personales - Contratistas, firmado, Se anexa formato
- ✓ Formato Compromiso de Confidencialidad de Información

Aprobó: Mayerly Lizeth Avila Gallego- Coordinadora - Grupo de Asistencia técnica
Revisó: Marcela Tamayo Medina – Contratista - Grupo jurídico
Proyectó: Andrea Marcela Pira Arboleda – Contratista - Grupo Asistencia Técnica
Proyectó: Liliana Paola Bermudez Araque - Apoyo Financiero - Grupo Asistencia Técnica